

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 «

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 36 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 6 de Junio de 1891

LA OPINION

OBRAS SON AMORES.....

El 2 de los corrientes publicaba *Las Novedades* un artículo del género tremebundo en el que á fuerza de dictorios y de frases de relumbron pretendía anonadar al partido liberal conservador de esta circunscripcion y á sus representantes en Córtes, por no haber obtenido para esta Direccion de Sanidad Marítima—elevada por los esfuerzos de estos dignos patriotas á la categoría de primera clase—el mismo personal que tiene la Direccion de Las Palmas.

Ese artículo titulado *Mons Parturiens* es, por decirlo así, el coronamiento de una serie de ataques, tan sañudos como injustificados, que el órgano sinalagmático y su sucursal *El Memorandum* han venido dirigiendo á nuestros dignos representantes, por haber engañado (sic) al país, dando por conseguidas además de la elevacion de categoría de la Direccion de Sanidad Marítima, el remate de la carretera de Icod á Garachico y la linea telegráfica de esta Capital á Tejita.

De cebo electoral calificaba hace muy pocos dias en un artículo titulado *Mucho ruido y pocas nueces* la noticia telegrafiada por nuestros diputados de haber conseguido esas dos últimas mejoras de vital importancia para el país y entregaba ese proceder inicu á la execracion de las gentes.

Las razones que dábamos de que había sido indispensable para sacar á subasta la carretera de Garachico un replanteo previo de las obras y que para colocar la linea telegráfica del Sur era necesario esperar á que estuviesen aprobados los Presupuestos que hoy discuten las Córtes, no eran atendidas por aquellos patriotas de mentirijillas, que posponen los sagrados intereses del país á la satisfaccion de sus rencores personales.

 Cuando circulaban por las calles de esta Capital los *naturalistas desahogos* de *Las Novedades* contra nuestros representantes, el celoso diputado á Córtes por esta circunscripcion, nuestro querido amigo Sr. Fernández de Béthencourt, nos dirigía el siguiente telegrama que recibimos el 3 del corriente.

Director OPINION.

Tenerife.

Gaceta publica hoy órdenes subasta carretera Icod Garachico.

Fernández de Béthencourt.

Ya tienen pues material suficiente *Las Novedades* y su hijuela para seguir hablando del cebo electoral y de engañosas promesas; ya pueden seguir glosando en todos los tonos que nada conseguimos para el país, porque nada valemos ni podemos.

Ya pueden irse preparando á repetir á este propósito lo que con fingida indignacion decian respecto á la elevacion de categoría de nuestra Direccion de Sanidad: *¡valiente migaja la que, como á un perro hambriento se arroja con eso á Tenerife, del festin del presupuesto!*

Para nosotros y para el país lo que descamos son *migajas* como la carretera de Icod á Garachico, el trozo de mayor importancia que queda por hacer en la provincia y que cuesta al Estado más de dos y medio millones de reales, sin contar las sumas que entrarán á la isla por la explotacion de aquellos feraces terrenos.

Ya pueden ver los colegas que el

Mons parturiens vá dando á luz mejoras para esta isla que jamás han recibido de los republicanos y que el título de *Mucho ruido y pocas nueces* del humorístico artículo de *Las Novedades* estaria mejor aplicado al *mucho ruido* que hacia el bueno de Don Miguel, ocupándose ante los desiertos bancos del Congreso de las monjas gallegas, de los frailes filipinos y de otros asuntos que nada le iban ni le venian á la provincia, y á las *pocas nueces* (¡y tan pocas!) que consiguió para los *beneditos* tinerfeños que lo enviamos por dos veces á hacer nuestra felicidad en las Cortes!

Reciba el Sr. Fernández de Béthencourt, reciban los demás Diputados y Senadores conservadores Sres. Belmonte, Rancés y Vazquez y cuantos se hayan ocupado en la obtencion de tan señalada mejora, la entusiasta expresion de gratitud de la isla de Tenerife, de que se hace eco la modesta publicacion que ha merecido la honra de serle dirigido el preinserto telegrama.

La inmensa mayoría del país, sin distincion de opiniones, sabrá mostrarse agradecida al celo que despliegan sus representantes en el fomento de sus intereses.

PINTAR COMO QUERER

Llegó el último correo y nos trajo detalladas noticias acerca de las recientes elecciones municipales, por lo que hace á las provincias de la Península.

Como era de esperar, nuestro buen colega *Las Novedades* se entusiasma ante algunos éxitos parciales y secundarios de la coalicion republicana, entona cánticos triunfales y concluye proclamando que esto es el principio del fin.

Ese principio del fin parece que está siempre principiando y no lleva trazas de avanzar; porque hace diez y seis años, nada menos, que lo vienen poniendo á cada rato y con cualquier motivo por epígrafe de sus ataques á esa monarquía que califican de caduca y que sin embargo tiene bajo sus plantas á los conocidos actores del drama bufo-trágico de 1873, que el público español hizo desaparecer del escenario político á escobazos.

Lo que hemos dicho en otras ocasiones. Si tantos años llevamos despues de haber principiado el fin y aun éste sigue principiando, el verdadero fin llegará, si acaso, para nuestros nietos, si es que para entonces no ha cambiado en los partidos avanzados la moda de la forma republicana, lo que por las trazas lleva camino de suceder.

Segun las últimas noticias de *Las Novedades*, que tomamos por que no se nos tache de parciales si apelamos á las oficiales que aun nos son bastante más favorables, resultan elegidos en toda España:

Monárquicos dinásticos...	2.753
Republicanos.....	834
Independientes.....	169
Carlistas.....	41
Socialistas.....	4

Grandioso resultado por cierto para una coalicion electoral de todos los partidos republicanos, que pregonaban la victoria más completa en toda la línea y que han tenido que contentarse con un quinto del resultado total, á pesar de las divisiones de los monárquicos dinásticos y del auxilio que recibieron de los carlistas, que ven en el triunfo de los del gorro frigio la única resurreccion posible á la muerta causa que representan.

En Madrid lograron sacar 12 con-

cejales que reducirá á 11 la incapacidad de Chies, el de *Las Dominicales*, por 15 monárquicos, merced á la ayuda que les prestaron elementos fusionistas capitaneados por el señor Martínez Luna y al lamentable retraimiento de los amigos del Sr. Romero y Robledo, que hubieran podido proporcionar un triunfo completo á la candidatura conservadora.

Las Novedades ascoje los puntos en que sus amigos y aliados han obtenido parciales éxitos y los pregonna calificándolos de triunfo inmenso; pero pasa como por sobre áscuas á Barcelona, la verdadera primer poblacion de España, donde la derrota de los republicanos ha sido completa y casi no menciona á Sevilla, la tercer poblacion del Reino, á Málaga, á Cádiz, á Murcia, á Cartagena, focos en otros tiempos del republicanismo y tantas otras capitales de primer orden. donde el triunfo del Gobierno ha sido completísimo.

Sobrada razon asistía al Sr. Romero y Robledo para burlarse en el Congreso de esos alharaqueros que pretendían convertir en triunfo la derrota que acababan de experimentar, y si tan menguados éxitos son los que pueden alcanzar los esfuerzos supremos de todos los partidos republicanos coligados, bien pueden descansar tranquilos los defensores de las Instituciones, ante la impotencia de sus adversarios.

Estos, allá como aquí, tratan de consolarse de su derrota cacareando mentidos triunfos; pero aquí como allá es lo cierto que están grandemente abatidos y las divisiones, que apagó por un momento la esperanza del triunfo, han vuelto á recrudescerse con mayores bríos.

Allá ha fracasado la coalicion política propuesta por el Sr. Pi y Margall, cuyo manifiesto no suscriben los demás partidos republicanos y nace una nueva disidencia en el campo federal ortodoxo. Aquí surgen protestas de parte de los que no creen bastante demócratas,—si no en sus dichos, en sus hechos—á los periodistas que desde las columnas de *El Memorandum* y *Las Novedades* se han alzado con la jefatura efectiva de los elementos republicanos, lanzándolos por derroteros que no conducen á nada provechoso al partido, ni al país.

Este es á grandes rasgos el exacto cuadro de lo ocurrido en las elecciones municipales y de sus inmediatas consecuencias; del que traza el fantástico pincel de la prensa republicana bien puede decirse que es pintar como querer.

INCIDENTE PARLAMENTARIO

Nosotros que anteponeamos los intereses del país á cualquier otro orden de consideraciones, no podemos menos de aplaudir el celo demostrado por el Sr. Dominguez Alfonso en el cumplimiento de los deberes que le impone el honroso cargo de representante de esta provincia.

El militar ese señor Diputado en campo opuesto al en que tenemos la honra de estar afiliados, no es óbice para que le demos las gracias por sus gestiones encaminadas á que llegue á ser Santa Cruz de Tenerife un gran centro telegráfico, merced á las favorables disposiciones que para con nosotros ha tenido siempre el ilustre Ministro de la Gobernacion que declaró cuestion de honra nacional el establecimiento del cable que hoy nos une con la madre patria.

Nosotros no seremos jamás de los que niegan toda importancia y hasta

combaten una mejora para el país, por proceder de un adversario.

Hé aquí el incidente á que nos referimos tomado del *Extracto Oficial* de las sesiones del Congreso:

El Sr. Dominguez Alfonso: Para dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernacion.

En uno de los últimos días, el Sr. Ministro de Ultramar ha declarado en esta Cámara que el Gobierno se ocupaba en el expediente relativo al establecimiento del cable telegráfico desde la Península á Ultramar, y que probablemente tendría muy pronto favorables resultados este negocio tan importante, bajo todos los puntos de vista, para la Nacion española. Al mismo tiempo, el Sr. Ministro de Ultramar defendía el decreto dictado en el mes de Julio último, derogando otro de Mayo anterior del Sr. Becerra, relativo al concurso para la extension de este cable, que yo había hecho en las anteriores Cortes objeto de mis observaciones y censura; y por más que fueron varias las personas que intervinieron en la especie de debate, en que no tomé parte por no hallarme presente, promovido á causa de una pregunta del Sr. García Gómez, no ha llegado á aclararse, ni por disposiciones ministeriales, ni por discusion que aquí haya habido, cuál es ni cuál debe ser el pensamiento del Gobierno respecto al tratado de dicho cable submarino. Queda todavía oscura é indefinida la inteligencia que debe darse al Real decreto de Julio dictado por el Sr. Fabié. Este deja sin efecto el anterior decreto, mandando celebrar un concurso para el establecimiento de un cable telegráfico directo de la Península á las Antillas, y anuncia un nuevo y distinto concurso, en términos y con condiciones más concretas, para el establecimiento del expresado cable.

Una interpretacion gramatical pudiera suponer, tanto más cuanto ni en el primero ni en el segundo Real decreto, ni en la parte dispositiva ni en sus preámbulos, se dice ni se admite ni se presupone nada en contrario, que se insiste en el pensamiento que ahora parece claro que inspiró el primer Real decreto, de prescindir del cable de Canarias para el trazado del que ha de unir á España con las Antillas, haciéndolo arrancar de la Península, en vez de hacerlo continuacion del de Cádiz á Tenerife.

Yo creo que esto no es así; al menos que esto no debe ser de modo alguno así; y me permito solicitar esta aclaracion del Sr. Ministro de la Gobernacion, porque al mismo tiempo el Sr. Fabié declaraba que la especie de competencia que se había establecido para tratar este asunto entre el Sr. Ministro de la Gobernacion y el de Ultramar, la declaraba á favor del primero, que debía centralizar el conjunto de este servicio. Y yo con gusto acojo esta declinatoria de competencia y me someto á la del Sr. Ministro de la Gobernacion, tanto por encontrar justificadas las indicaciones del Sr. Fabié, cuanto porque sé que el Sr. Ministro de la Gobernacion es un hombre de gobierno con altos pensamientos de hombre de Estado, para tratar y resolver con prontitud, haciendo los sacrificios necesarios, cuestiones de suma trascendencia, como la cual que requiere segura y urgente solution; por mas que tengo la seguridad de que el Sr. Fabié abunda tambien en tales ideas y semejantes propósitos. Y es que S. S. tiene en esta materia en que me ocupo una historia que yo desde este sitio, enfrente de ese Ministerio, me complazco en reconocer como brillante y provechosa. Su señoría declaró, por excitacion y á ruegos del modesto Diputado que dirige la palabra al Congreso, que el cable á Canarias era cuestion de honra nacional, aceptando á la par la trascendental modificacion que me atreví á proponer al pensamiento de la administracion pública en aquellos momentos, limitado á un ramal de Madera á Canarias, comprendiendo S. S. que esto no correspondía á lo que debía ser nuestras aspiraciones nacionales, de hacer en Canarias un gran centro telegráfico español para las comunicaciones de las costas del Atlántico. Su señoría dió con esta declaracion lugar á

la proposición de ley que los Diputados de Canarias suscribimos, y que S. S. aceptó, mandándose inmediatamente sacar á subasta el cable de Cádiz á Canarias, cuyo pliego contenía como primera condición que el proyectado cable de Cádiz á Canarias constituiría el primer trozo del de la Península á las Antillas.

Su señoría, después, cuando ha establecido el cable que pone en comunicación las plazas de Africa con la Península, tengo entendido al menos, y lo creo cierto, que desechó una proposición de la Compañía del cable de Canarias que partía de la prórroga del término de explotación del cable por esa Compañía. Eso seguramente no lo hizo S. S. por espíritu financiero, por obtener los ingresos del cable que obtiene esa Compañía; debió tener un propósito más alto cual es el de que ese cable, cuya concesión va á finalizar dentro de dos años y medio, quede en beneficio y como propiedad del Estado, quedando de esa manera expedita la acción del Gobierno á fin de establecer el segundo trozo en las más ventajosas condiciones económicas y técnicas.

Por lo demás, no creo que, dado el pensamiento de hacer economías, y aun sin que éstas se impusieran, pueda el Gobierno ni soñar en establecer dos cables para las provincias de Ultramar, uno continuando el de Canarias y otro más directo desde la Península, con detrimento de la propiedad del Estado, no utilizando ese primer trozo de Cádiz á Canarias, que dentro de poco ha de ser propiedad del Estado.

Yo creo que no bajaría de 6 á 10 millones de pesetas la diferencia en el coste entre el cable directo sin escala en Canarias y el cable desde Canarias utilizando el primer trozo ya construido desde Cádiz á Canarias.

También hay que tener presente que en Santa Cruz de Tenerife se ha establecido un gran centro telegráfico, y que allí va ya el cable francés del Senegal y ha de ir el que construya Portugal desde la Madera para sus posesiones de Africa.

Hasta la ventaja ofrece el centro telegráfico iniciado en Canarias á favor de España de la circunstancia de que Santa Cruz de Tenerife es una plaza fuerte, y conviene que centros telegráficos de esta importancia tengan semejante amparo de la fuerza, en previsión de múltiples eventualidades.

Espero las declaraciones de S. S., y á la pregunta con que las motivo añado el ruego de que se procure la pronta resolución de este expediente, cuya importancia ni S. S. ni la Dirección de correos y telégrafos necesita que le sea encarecida.

El Sr. Ministro de la **Gobernación** (Silvela): Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la **Gobernación** (Silvela): Doy las gracias más expresivas á mi digno amigo por lo que ha dicho respecto de mi interés en esta cuestión del cable, tan especialmente relacionada con el interés de las islas Canarias.

Desde luego yo consideré la cuestión que S. S., en unión de otros Diputados de Canarias, promovió en aquellas Cortes como una cuestión de honra nacional; porque creo que Canarias constituye un punto digno del más detenido estudio, sobre todo para el desenvolvimiento de las redes telegráficas, merced á su situación respecto de la Península, de la costa occidental de Africa y de América, que nos da los medios de aprovechar de una manera beneficiosa para nuestros intereses morales y aun para nuestros intereses materiales las comunicaciones de casi toda Europa, así con América como con el continente africano, comunicaciones, sobre todo con este último continente, que han adquirido desarrollo tan considerable y que puede asegurarse que ha de continuar en una progresión geométrica.

Esta situación de Canarias nos ha de permitir una acertada distribución de estas comunicaciones, con la que nuestro cable y nuestras líneas telegráficas den extraordinarios rendimientos por el tránsito de los despachos telegráficos extranjeros.

En tal sentido, yo me encuentro inclinado á aprovechar el cable de las islas Canarias para establecer la comunicación con Ultramar; y hago la indicación en estos términos, porque la necesaria relación de este proyecto con los del Ministerio de Ultramar, y la obligación en que estoy de proceder de acuerdo con otro Ministro, no me permite formular conclusiones definitivas hasta que el estudio que se está haciendo en el Ministerio de Ultramar me permita expresarme con más libertad, puesto que, habiendo de ser de acuerdo entre ambos Ministerios, no estaría bien que yo anticipara resueltamente mi opinión.

Mi inclinación es á que el cable se apro-

veche en ese sentido para la comunicación directa de España con América.

A ese fin obedeció la resolución del Consejo de Ministros respecto al cable de Africa. Se presentaron proposiciones muy ventajosas para la construcción de ese cable por la actual Compañía, y uno de los principales motivos que el Consejo de Ministros tuvo para no aceptarlas desde luego, fué el de quedar en libertad en cuanto al cable de Canarias, pudiendo el Gobierno, sin embargo ni dificultad, aprovechar la comunicación con Africa y utilizarlo como prolongación del cable al continente americano.

El Sr. **Dominguez Alfonso**: Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene S. S.

El Sr. **Dominguez Alfonso**: Doy expresivas gracias al Sr. Ministro de la Gobernación, porque bastará esa inclinación que ha manifestado para que la cuestión se decida en ese sentido, tanto más, cuanto que tengo la seguridad que no hallará obstáculo en el Ministerio de Ultramar para esa resolución.

NUESTROS MARINOS EN NUEVA-YORK

Las *Novedades* del día 7 del pasado, trae los siguientes detalles:

«En la mañana de ayer tuvo efecto la anunciada visita de una comisión del Ayuntamiento de Nueva York al buque-escuela español *Nautilus*.

La comisión, formada por los concejales señores Mead (presidente), Lynch y Brown, salió de las Casas Consistoriales á las once, con destino al muelle 26, río Hudson, donde les esperaba una lancha de vapor del buque español.

A bordo de éste fueron recibidos los señores concejales por el comandante del *Nautilus*, D. Victor M. Concas y Palau, y el consul de España.

Los oficiales, guardias-marinas y mariuerra hallábanse dispuestos en correcta formación sobre la cubierta.

Después de las presentaciones y saludos de rigor, los distinguidos visitantes fueron conducidos á la cámara, y en ella el señor Mead, en nombre de sus compañeros y de la ciudad, saludó á los marinos españoles y les brindó la hospitalidad de Nueva York y de sus diferentes departamentos municipales.

El Comandante Sr. Concas y Palau, en breve y escogidas frases, dió gracias á Mr. Mead por sus corteses ofrecimientos, de los cuales prometió que se aprovecharían él y sus oficiales; refirióse á las relaciones de cordial amistad que felizmente existen entre España y la gran república norteamericana, é hizo votos por la perpetuidad de estos vínculos de mutua consideración y armonía. A este cambio de afectuosos discursos, siguiéronse entusiastas brindis por el Rey de España D. Alfonso XIII, y la virtuosa egrégia señora que en su nombre rige los destinos de nuestra nación, y por los Estados Unidos, la ciudad de Nueva York y su digno alcalde municipal señor Grant.

Los concejales, tras ésto, recorrieron las diversas dependencias del buque y fueron presentados á su oficialidad.

Durante la presentación llegó al *Nautilus*, acompañado de uno de sus ayudantes, el general Howard, jefe de las fuerzas militares de la división del Este, quien iba á pagar la visita que el día anterior le había hecho, en la isla Governor, el comandante Sr. Concas y Palau. El ilustre jefe norteamericano fué saludado al despedirse con una salva de once cañonazos.

Autes de ausentarse la Comisión municipal ocurrió un accidente que pudo haber tenido graves consecuencias. El remolcador *H. E. Street*, que descendía por el Hudson conduciendo á la barca *Buffalo*, chocó contra uno de los botes del *Nautilus*, que fué empujado contra la banda del buque español. Un marinero que se hallaba á bordo del bote recibió lesiones, y fué recogido por el remolcador y trasladado después al buque-español. El choque fué debido á un error de cálculo del timonel del remolcador, que no contaba con la fuerte corriente del río.

Al despedirse la Comisión municipal, el *Nautilus* izó la bandera de los Estados Unidos al tope del palo mayor y disparó quince cañonazos, en tanto la marinería, subida en las vergas, prorrumpía en hurras ruidosas.

Hoy al medio día el comandante del *Nautilus* debió visitar al alcalde, Sr. Grant, en el palacio municipal; y se preparaba una exhibición del departamento de incendios en honor de los huéspedes españoles.»

GÉNEROS DE FANTASÍA

Entre los muchos géneros literarios que ofrece á sus lectores nuestro siempre querido *Memorandum*, existen dos de verdadera fantasía que pueden sostener la competencia con los más preciados que existir puedan en los establecimientos comerciales de F. Delgado y de Claverie: nos referimos á los escritos del corresponsal P. y á los telegramas con que engalana las columnas finales de su plana tercera.

Vamos á cuentas, colega apreciable; ¿no es verdad que esos géneros, ni son lo que aparecen, ni tienen su fábrica en Madrid, siendo confeccionados *in totum* en esta Capital?

Esta es una suposición, vamos á decir, pero suposición muy fundada, tanto por la forma que revisten esos trabajos, cuanto por lo trasnochado de las noticias que en los mismos aparecen, y por la inexactitud y hasta inverosimilitud de los juicios que el bendito corresponsal endilga á sus lectores en sus kilométricas correspondencias.

La última, que *aparece* escrita en Madrid con fecha 20 de Mayo, es de lo más gracioso y peregrino que puede idearse, y sinó, á la prueba me remito, analizándola ligeramente para esparcimiento y solaz de nuestros lectores.

Suena la trompa bélica, que ya el corresponsal empieza un canto dedicado á enaltecer el acontecimiento magno de la quincena, del mes, del año y hasta pudiera decir del lustro actual ¿á partir de donde, corresponsal simpático? Porque si contamos del 20 de Mayo en adelante, pudiera venir *aguello* y el triunfo se quedaría tan chiquito; y si hacemos la cuenta en sentido retrospectivo ¿cómo olvidaremos la conmemoración del aniversario que celebró Francia en 1889, cómo los éxitos de Salmeron y Pi en su predicación por la Península, etc. etc.?

Dice luego el corresponsal que «el caciquismo se refugia en las aldeas y pesa como loza (con s, por supuesto) de plomo sobre los pequeños propietarios.» El símil es de lo más desgraciado que puede oírse; pues es el mismo usado en no muy lejana época por Sagasta, el restaurador del sufragio universal, para empequeñecerlo y deprimirlo.

Usar ahora tal figura para enaltecer dicho sufragio, es lo mismo que mentar la soga en casa del ahorcado.

Continúa el corresponsal: «Qué representan junto á él—refiérese al partido republicano—conservadores y fusionistas? Casi nada, hombre, un grano de alpiste; si el partido republicano estornuda fuerte, no se vuelve á ver un conservador ni un fusionista en medio millón de leguas á la redonda.

Pero hay más; según el corresponsal, se ha verificado una transformación en la España de nuestros días «querchaza y condena los desastres, los despilfarros y las inmoralidades de conservadores y fusionistas.» De donde se deduce que España—por haber sin duda perdido la memoria—no condena los desastres etc. del 73 y por ello bendice á los republicanos: éstos por su parte, animados con la transformación que suponen, se aprestan resignados á representar el segundo acto de la tragedia. Tengan cuidado los fosforitos, no sea que vaya á ser esto como el parto de los montes. Mucho ruido y pocas nueces.

Mas; ¡oh dolor! los monárquicos están desconfiados «por las inclinaciones que han sentido generales muy respetables.» Diga V., carísimo corresponsal, ¿qué clase de inclinaciones son las que nos relata? porque si son malas, no estarán bien en señores que me figuro yo que serán viejos, pues eso sería dar mal ejemplo y en personas de cierta edad no parecen bien esas cosas. Sin embargo, esos mismos generales, al conocer la extraordinaria importancia de las huestes republicanas se han fijado en el *porvenir de la patria*. Pues, buenos serán ellos, digo yo á mi vez, que necesitan ver aumentar á los republicanos para fijarse en el porvenir referido. A no haber sido este aumento,

sin cuidado les hubiera tenido la tierra del dos de Mayo: ¡carape con los generales respetables!

Una noticia pistonuda, de primera fuerza, ¡alla vá!

«No falta quien diga que á Don Antonio (Cánovas) solo le reliene en la presidencia el deseo de complacer á su señora, cuya vanidad alhagan los honores de la alta posición de su marido.»

¡Qué penetración, qué pesquis, qué olfato político! Esta noticia vale más que todos los telegramas publicados durante un año en *El Memorandum*. ¿Qué dirán las naciones extranjeras, cuando conozcan esta revelación?

Sigamos con el corresponsal. En la sesión del Congreso celebrada á mediados del pasado mes de Mayo, rogó nuestro amigo señor Fernandez Bethencourt al señor Ministro de Gracia y Justicia que hiciese venir á la citada cámara un estado que contuviera todos los gastos que ocasiona al erario el actual sistema de funcionar los tribunales en materia criminal en esta Provincia. El objeto que se propuso nuestro digno y activo diputado, fué hacer ver á las Córtes el enorme gasto que ocasiona dicho sistema, y que creando una nueva audiencia de lo criminal en Santa Cruz, no por eso habría de perjudicarse el tesoro público.

Pues bien; este proceder lógico y natural en España, donde los gobiernos se detienen á implantar toda reforma, por beneficiosa que sea, cuando se grava el erario en algo, es combatido por el corresponsal de referencia que dice que el Sr. Fernandez «ataca que los tribunales se constituyan durante periodos determinados de isla en isla, de lugar en lugar, de posada en posada.»

Vamos, hombre, tal deducción no se le ocurrió al que asó la manteca; apaga y vámonos.

LOS ESPAÑOLES EN EL AFRICA OCCIDENTAL

Viajeros llegados de Fernando Póo á Cádiz han instruido al *Diario* de aquella ciudad, de la situación en que se hallan las referidas posesiones españolas y el conflicto llamado del río Muni.

Acerca del incidente, origen de la cuestión, dicen al colega:

«Ocurrió el incidente en el río *San Benito*, por donde navegaba el vapor *Fernando Póo*, de la Compañía Trasatlántica, y que está destinado por la misma al servicio de la Factoría establecida en Elobey, llevando dicho buque mercancías para las Factorías sucursales establecidas en las márgenes derecha é izquierda del mencionado río, y recoger los productos de aquéllas.

El comandante militar francés del puesto de Batán, que á la sazón estaba en San Benito, impuso un arbitrio al paso del buque, faltando no solamente al *status quo* establecido, mientras no se resuelva la negociación diplomática pendiente, sino también al derecho de libre comercio.

El capitán del *Fernando Póo*, pagó el arbitrio que se le imponía forzosamente, elevando protesta al Gobernador de la Isla, y que éste trasmitió al Gobernador de Gabón, jefe de los franceses que está en posesión de los terrenos á que se creen con derecho; protesta y reclamación que fué atendida, por cuanto no han vuelto á ponerse trabas al paso del vapor por el río distintas veces citado, ni han ocurrido tampoco nuevos incidentes entre una y otra parte.»

Respecto de las factorías de la Trasatlántica, dicen:

«Las Factorías de la Trasatlántica adquieren constante desarrollo en su comercio: la principal está establecida en Elobey y tiene sus sucursales en el río Muni y sus afluentes, hasta el número de cinco, que regentan los naturales del país.

Los artículos de comercio de importación, consisten, en telas, bisutería, armas y otros distintos, y los del país, que se exportan con excelentes resultados, son goma, ébano, palo rojo, marfil, almendra de palma y aceite de palma.

Ha establecido también la Trasatlántica en Fernando Póo, cinco Granjas, algunas aún no terminadas, para las plantaciones del cacao y café y proyectase cultivar el tabaco, para cuyo efecto se realizan los estudios y trabajos oportunos.

En Elobey, se ha construido recientemente un muelle que presta grandes facilidades al desarrollo del comercio, al par que

ha heroseado bastante la Isla, convirtiéndola en colonia de verdadero aspecto europeo.

La colonia agrícola de la Trasatlántica, se encuentra establecida en Fernando Póo; la Factoría principal de comercio, en Elobey y las sucursales de ésta en el río Muni y sus afluentes.»

A TRAVÉS DE LA PRENSA

Los periódicos últimamente recibidos de Madrid y los telegramas de la Agencia Fabra dan por fracasada la coalición republicana.

Varios diputados, entre ellos los señores Carvajal y Fernandez Latorre, se han negado a suscribir el incoloro manifiesto del Sr. Pi porque no quieren que ni remotamente pueda tenerse por federales.

El Sr. Muro, jefe de la minoría zorrillista que ha ido a París a conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla acerca de si sus amigos podían firmar el manifiesto, ha regresado trayendo el veto; pero facultándole para proseguir los trabajos de coalición.

Y vuelta a empezar de nuevo ó sea el tonel de las Danaides.

Los salmeronianos son los que aceptan eso de autonomía que a todo trance quiere el Sr. Pi consignar en el manifiesto programa; pero con la reserva de interpretarlo cada partido como lo tenga por conveniente.

Es decir, que sí, que nó y que sé yo. Mal empleada filosofía para venir a parar en ese resultado.

De los posibilistas no hay que hablar; porque se han llamado andana.

Y con una Asamblea que convocan los centralistas para el 14 de los corrientes y la que piden los presuntos disidentes federales al Sr. Pi y Margall para residenciarlo ante el partido, queda demostrado como dirían *El Memorandum* y *Las Novedades*, que la coalición es un hecho!

Lo que decimos en otro lugar; unidos en la creencia de una victoria que en su obsecación creían fácil, la derrota los ha hecho recaer con mayor fuerza en sus antiguas divisiones.

Falso de toda falsedad dice *El Memorandum* que es el que los republicanos hayan contado en las últimas elecciones con el apoyo directo, ni indirecto de ningún leonino.

Y so pena de hacer el más triste papel nos comina a que detallemos.

A decir verdad no queríamos acusar al colega ante el ciudadano P. que va a poner el grito en el cielo; más como nos obliga a ello, no tenemos otro remedio que levantar púdicamente la punta del velo.

En Arafo hubo coalición de los elementos republicanos con los leoninos y D. Blas Cabrera y Topham, que políticamente está ahora en situación de reemplazo, fué a llevar la batuta de aquel inocente contubernio.

Lo que allí pasó lo sabe el colega mejor que nosotros; la derrota de los coligados, el alboroto en uno de los dos colegios, que obligó a aplazar la elección para el siguiente día, la protesta redactada por el Dr. Cabrera y Topham, la reclamación pidiendo la nulidad de la elección, por el mismo autor, etc., etc.

En cuanto a Taganana, es tan público y notorio que allí fué a trabajar en pró de la candidatura republicana el Sr. Carballo en unión del neófito republicano y ex-conservador Sr. Martínez Castro y del Sr. Casañas, que no tenemos que entrar en más detalles. Baste decir que de los 37 votos que obtuvieron los republicanos en aquella sección, lo menos 30 fueron debidos a las influencias del Sr. Carballo.

Ahora bien ¿no es leonino el señor D. Blas Cabrera y Topham y no fué alcalde de la Laguna en las postrimerias de la situación pasada el señor D. José Carballo?

Los comentarios toca hacerlos al corresponsal P. de *El Memorandum*.

Periódicamente viene la prensa republicana echándonos en cara a los monárquicos lo que cuesta al país el sostenimiento de la monarquía.

Por cara que costase, siempre nos resultaría baratísima, puesto que nos ahorra los motines, guerras civiles, cantones y demás alifafes del sistema republicano español.

Pero, aparte de eso ¿es por ventura barato el sistema republicano?

Ahí tenemos a la vecina república francesa, cuyo Presidente disfruta un sueldo de un millón de pesetas, sin perjuicio de correr por cuenta del Estado el entretenimiento de las residencias presidenciales, pensiones y otras cien expensas que entre nosotros corren de la exclusiva cuenta de la Casa Real.

Los diputados y senadores franceses ganan 9.000 pesetas y tienen billetes de libre circulación en los ferrocarriles, los consejeros departamentales 6.000, lo mismo que los alcaldes, los tenientes de alcalde 5.000, los consejeros municipales 4.000 y así sucesivamente mientras que en la monarquía española *verbi gratia* todos esos cargos son honoríficos.

Hecha la cuenta resulta muchísimo más barata nuestra monarquía que esa República que gasta miles de duros tan sólo en los *bifteaks* que se engullen *Messieurs les Députés* a costa de la patria.

El Memorandum nos dijo en Enero último, al recibirse el telegrama anunciando que se sacaría a remate la carretera de Icod a Garachico, que aguardaba a que saliera en la *Gaceta* el anuncio de la subasta para entusiasmarse.

Ha llegado pues la hora de que el colega cumpla su palabra.

O de que entre, uela carta una vez más, a fin de que el país acabe de conocer a esa media docena de partiditos republicanos, que subordinan su conducta a las sugerencias de la vanidad y del despecho.

A pesar de la baja que han experimentado los fondos públicos de todas las naciones a consecuencia de las crisis financieras de varios países, entre ellos Portugal y la república Argentina, se han mantenido en estos días los fondos españoles entre 75'50 y 76'50, lo que demuestra la confianza del país en el gobierno conservador que rige sus destinos.

En la ex-república modelo de la Plata ha subido el oro a 441!

En Chile sigue la guerra civil tomando colosales proporciones y adquiriendo los caracteres del salvajismo más feroz, viéndose probablemente obligadas a intervenir las potencias extranjeras.

El presidente de Hayti ha sido objeto de una tentativa de asesinato y las insurrecciones y los fusilamientos de insurrectos menudean en aquel país al que las naciones civilizadas envían buques de guerra para proteger a sus nacionales.

En Rio-Janeiro crisis ministerial y crisis financiera y el pueblo disgustadísimo de sus salvadores los republicanos; porque de un imperio liberalísimo ha caído bajo el yugo de una insostenible dictadura militar.

Y a propósito de tentativas de asesinato de Presidentes de la república, podemos consignar que en muy pocos meses se ha tratado de asesinar al Dr. Nuñez, presidente de los E. U. de Colombia, al Sr. Balmaceda, de Chile, al general Hipólito, de Hayti, al presidente del ministerio argentino Sr. Roca, etc. etc., y ha sido asesinado el presidente de la república de Guatemala.

¡Y luego nos vendrán diciendo que los Monarcas son los que tienen vendidas sus existencias!

Los tunantes y los asesinos serán siempre los mismos, sea cual fuere la forma de gobierno y lo mismo matan a un Lincoln y a un Garfield que a un Alejandro de Rusia.

Nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife* da la voz de alerta a los que deben y pueden evitar la supresión del Centro telegráfico de esta Capital, de lo que se trata, según noticias de buen origen para el cofrade.

Parécenos que tanto él como las personas que le suministran esas noticias deben desechar tales temores en vista de la contestación, que insertamos en otro lugar, dada por el Sr. Ministro de la Gobernación al diputado Sr. Domínguez Alfonso y que no puede ser más expresiva.

Tranquícese pues el colega que ahora, gracias a Dios, tenemos en Madrid representantes que no pierden su tiempo en tonterías y que no consentían que Santa Cruz sea postergada y castigada, bajo una situación conservadora, como lo ha sido, según dice el *Diario*, en estos últimos años.

Las Novedades supone que la Comisión provincial ha acordado celebrar 20 sesio-

nes en este mes. Y bajo ese supuesto fantasea que es un primor.

Pero resulta que vino el tío Paco con la rebaja y el *Diario de Tenerife* nos cuenta que las sesiones no serán más que diez y seis.

Para esté mes en el que aun hay incidencias de quintas no nos parece excesivo el número, como nos lo parecería—y así lo hemos sostenido siempre—para otros meses en que no hay esos trabajos.

El Memorandum desea que le expliquemos el porque hemos dicho que la mayoría del Ayuntamiento, que hoy se compone de 13 monárquicos, será de 14 si prevalece la protesta del Sr. Manrique.

Pues la explicación es por demás sencilla y al colega se le alcanza tan bien como a nosotros.

Caso de ser anulada la elección por lo que hace a la Sección de Taganana, el resultado es infalible. ¿No ha de sacar cuando menos 2 concejales un partido que en ese distrito dispone de 307 electores contra otro que no reúne sino 222?

En cuanto a darse nuevamente la *chiripa* de marras no lo espere el colega.

Una fué y se la llevó el gato.

El corresponsal P. desde las columnas de *El Memorandum*:

«¿Qué representan junto al partido republicano conservadores y fusionistas?»

¡Qué han de representar, gran Señor, sino la inmensa mayoría de la Nación frente a seis ó más partiditos coligados momentáneamente para destruir; pero enemigos mortales unos de otros si se tratara de edificar!

¡Valiente solución negativa ofrece a la Nación la media docena de partidos republicanos y sus respectivas disidencias que no pueden ponerse de acuerdo para firmar ni siquiera un manifiesto incoloro, a fin de poder mostrarse ante el país con cierta apariencia de unidad de miras.

En derribar la monarquía constitucional están conformes todos los republicanos. ¿Y como no, si el estorbo es común? También están conformes en eso los carlistas y de ahí viene el apoyo que les han prestado en las elecciones, como se lo prestaron para derribar a D. Amadeo; pero ¿y después del triunfo? ¡ah! entonces llevaría el gato al agua el que más pudiera y volveríamos a los tiempos de las barricadas callejeras, de los motines a diario, de la indisciplina elevada al rango de institución, a los cantones y a la declaración de facciosos y de piratas con todas sus consecuencias que se proporcionaban los coligados de hoy, durante el vergonzoso ensayo de 1873.

Muy cercanos están todavía esos luctuosos recuerdos, ciudadano P, para que la Nación vuelva a dejarse alucinar por esos cantadores de pascuas.

Por lo demás el corresponsal P. si trova al estilo de sus correligionarios acerca del consabido *triunfo* electoral, lo hace en términos vagos; no particulariza, como por ejemplo *Las Novedades*, para no esponerse a refutaciones y comparaciones desfavorables.

El sabe lo que puede esperarse de las huestes republicanas cuando van a la lucha sin el auxilio de elementos extraños; ante su vista se han hecho las elecciones en Oviedo que nos ha pintado en otras correspondencias como población republicana y que han dado por resultado 10 conservadores, 5 fusionistas, 1 carlistas y *cero* republicanos.

El Memorandum que jamás contesta a lo que no le tiene cuenta, aunque la respuesta afecte por modo esencial a su significación política; *El Memorandum* del que, entre otras cosas, nunca hemos podido averiguar a que partido pertenece, dentro de la escuela republicana, por lo que puede decirse que está a verlas venir en ese campo, se cree con el derecho de exigirnos, así como suena, de exigirnos con insistencia que le demos explicaciones acerca de las causas por que el Sr. Pérez Zamora no fué incluido en la candidatura acordada por el Comité Liberal conservador de esta Circunscripción en las últimas elecciones de Diputados a Cortes.

El colega sabe de sobra que esos asuntos de fuero interno de los partidos afectan únicamente al partido interesado y que no tienen derecho a intervenir en ellos los extraños. Demasiadas ocasiones hemos explicado, para tener necesidad de volver a hacerlo, las razones porque la candidatura conservadora no se compu-

so, sino de dos nombres, limitación que, por otro parte, era la suprema aspiración de las oposiciones, recelosas de un *copo*.

Conocida la intención del colega, no seremos nosotros los que le hagamos el juego discutiendo sus gratuitas é infundadas apreciaciones y mucho menos dada la forma inconveniente en que nos pide explicaciones quien no le vá, ni le viene nada en el asunto.

Las Novedades en su penúltimo número dice no haber leído LA OPINION que salió el mismo día, a fin de que no extrañe a sus lectores el que no se reliera a lo que el 27 le decíamos.

Sentimos el retraso con que el colega recibió el citado número de nuestra publicación, que por cierto le proporcionó espacio para insertar el proyecto de vapor insular tan beneficioso a esta isla.

El periódico sinalagmático inserta un reclamo de *Las Dominicales del Libre Pensamiento* acerca de un libro impío.

Compañero, que eso no priva entre nosotros y además le va a proporcionar una resta a su partido.

La de la consabida Dignidad eclesiástica.

La abundancia de material nos impide insertar en este número un artículo contestando a los infundados ataques que *El Memorandum* se permite dirigir a la Administración de Puertos Francos.

Entre tanto sepa el colega que los empleados de Puertos Francos respecto de los cuales usa retencencias poco convenientes, son tan honrados como el que mas de los que inspiran en este asunto al periódico republicano.

SECCION PROVINCIAL

A cada paso leemos en la prensa madrileña relaciones de las importantes cantidades que S. M. la Reina invierte en obras de caridad. En el pasado mes de Mayo y para solemnizar el cumpleaños del Rey, ha dispuesto que por la intención de Palacio se entreguen las siguientes sumas:

2.500 pesetas al gobernador de Madrid para que las distribuya entre los necesitados, 1.500 al obispo de Madrid Alcalá con destino a las comunidades pobres de la diócesis, 2.500 al Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1.500 a las escuelas dominicales, 10.000 a la Real Asociación de la Beneficencia domiciliaria, 2.500 a la Asociación Católica de señoras, 1.000 al Asilo de la Santísima Trinidad, 2.500 a la Asociación de Católicos y 1.000 al colegio de la Divina Pastora.

La prensa de Las Palmas tributa grandes elogios a nuestro distinguido paisano el Sr. D. Juan Rodríguez Truilhé, Teniente Coronel, 1.er Gefe del batallón de cazadores de Gran Canaria por el excelente estado en que se encuentra esa fuerza recientemente organizada.

Nuestra enhorabuena al Sr. Rodríguez Truilhé.

La Dirección General de Instrucción pública ha dispuesto que sea de abono a los cajeros de 1.ª enseñanza el 1 por 100 de las sumas que hagan efectivas por el cobro de intereses de las láminas del 80 por 100 de Propios con destino a dichas atenciones.

Al decir de un colega local, parece que se agita el proyecto de formar en esta Capital una Sociedad de Bellas artes, con objeto de promover Exposiciones y estimular el gusto por el dibujo y la pintura. Aplaudimos tan excelente idea.

Con gran ostentación, pero sin la procesion que tanto realce daba a esta solemnidad, se verificó el juéves en la Iglesia Matriz la fiesta de la Octava del Corpus.

Ignoramos las causas porque de pocos años a esta parte se ha suprimido la salida de dicha procesion, que indudablemente contribuía a la mayor brillantez del acto, pues el mágico efecto del descanso de S. D. M. en el templete de espejos colocado en la nave central de la Iglesia no resulta verdaderamente sino cuando la procesion llega de la calle.

Sin duda por esto no vimos en el templo el numeroso concurso de otros tiempos.

Con gusto transcribimos de un periódico de la Côte las siguientes líneas, en

que se tributan merecidos elogios á nuestro querido amigo Sr. D. Manuel de Ossuna:

«Nuestro distinguido amigo D. Manuel de Ossuna, catedrático del Instituto de Canarias, ha sido nombrado Académico correspondiente de la Real de la Historia como recompensa de sus notables trabajos respecto de la historia de su país.

Al Sr. de Ossuna se debe la publicación de un erudito libro titulado: «La Inscripción de Anaga», donde describe con mano maestra las piedras por él encontradas en aquel punto de las Islas Canarias, que han sido objeto de profundo estudio por los notables filólogos franceses Rernan, Berger y Bordier, y hoy por el sabio académico español, Sr. D. Francisco Fernández y González.

También publicó en 1874 una obra, titulada «Consideraciones sobre el fundamento del derecho y la ciencia política, que mereció del Gobierno de S. M. se le dieran las gracias por Real orden de 15 de Abril de 1887; tiene escritos unos *Estudios críticos sobre la Historia de Canarias*, ha publicado diversos trabajos históricos y geográficos en *La Ilustración Española y Americana*, en *La Revista de Canarias* y en otros periódicos importantes, y como Presidente de la Comisión científica encargada de fijar el sitio en que se libró la famosa batalla de Acutejo, entre españoles y guanches, practicó una información interesantísima, cuyas conclusiones sometió á la decisión de la Real Academia de que ya forma parte.

Reciba nuestro digno amigo la más cordial enhorabuena por su honroso nombramiento, como la recibió de los doctos académicos, y especialmente de su sabio Director, Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que tanto sabe distinguir el mérito de los hombres estudiosos y de saber.»

Segun telegrama de Fabra que publica el *Diario de Tenerife*, el 1.º del corriente ha preconizado S. S. Leon XIII al nuevo Obispo de la Diócesis de Las Palmas.

Por una reciente Real orden se ha dispuesto que los segundos tenientes de la reserva gratuita y los sargentos que desempeñan destinos civiles, se presenten, anualmente, el día 1.º de Julio, á partir del año actual, á pasar revista, ya ante el coronel del regimiento de Reserva á que se hallen afectos, ó ya ante la autoridad militar del punto donde residan; debiendo siempre que cambien de destino ó residencia participarlo á dicha autoridad.

Se halla vacante el cargo de Secretario del Ayuntamiento de la vecina ciudad de la Laguna, dotado con el sueldo de 3.000 pesetas.

La mujer Wils que ha muerto envenenada segun telegrama de la Agencia Fabra al *Diario de Tenerife* debe ser Mme. Weis, la famosa envenadora de Ain Fezza (Oran) que iba á comparecer ante el Jurado por haber envenenado á su marido, alcalde de la citada localidad, de acuerdo con su amante ingeniero francés, que se suicidó en Alcazar de San Juan (España) al ir á ser reducido á prisión á instancias del Gobierno francés.

Se ha desplomado el cielo-raso del departamento que ocupa la Administración subalterna de Hacienda en Las Palmas. *Malum signum.*

No hubo que lamentar desgracias personales. Lo celebramos.

Por motivos de denuncias hechas en este Gobierno Civil, se instruye expediente de visita á la Direccion de Sanidad de Las Palmas.

El Ministro de la Gobernacion Sr. Silvela, tiene en estudio un proyecto concediendo á los municipios el arbitrio sobre las pesas y medidas.

Asimismo se ocupa en la reforma de las leyes provincial y municipal, y parece que, aparte de lo que manifestará sobre los pequeños y los grandes municipios, cuyas necesidades son muy distintas, establecerá también algo para que se separen las funciones puramente administrativas de los ayuntamientos de las que tienen carácter político.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta Capitanía General, el Coronel de E. M. D. Carlos Oliver y Rubio.

La *Gaceta* ha publicado los nombramientos de Teniente general y de general

de division á favor, respectivamente, de los Excmos. Sres. D. Federico Ezponda y D. Ignacio Pérez Galdós, gobernadores militares que han sido el primero de esta plaza y el segundo de la de Gran Canaria. Hé aquí en extracto sus hojas de servicios:

DON FEDERICO EZPONDA Y MORELL

Nació el 2 de Junio de 1828, e ingresó en el colegio general militar en 2 de Junio de 1839, siendo promovido á subteniente en Enero de 1845. En 1848 fué destinado al ejército de Cuba con el empleo de teniente, y en 1858 ascendió á capitán por antigüedad.

Formó parte de la expedición á Méjico en 1851.

Hizo toda la campaña de Santo Domingo, asistiendo á trece hechos de armas.

En Marzo de 1869, empezó á prestar el servicio de campaña, permaneciendo hasta fin de Agosto de 1871.

Dirigió diferentes acciones, entre las que merecen citarse las de Chaparra (2 de Octubre de 1873), donde derrotó completamente al enemigo, tras un rudo y prolongado combate, y la de los Melones, habida en Enero de 1874, en la cual con su columna de 600 hombres, batió á más de doble número de insurrectos ocupándoles sus posiciones y campamento, y en la que resultó herido de bala.

Por el distinguido mérito que contrajo en este hecho de armas, fué promovido á brigadier, obteniendo, además, por juicio contradictorio, la cruz de primera clase de la Orden Militar de San Fernando.

A su regreso á la Península, quedó en situación de cuartel, y por real decreto de 24 de Enero de 1881 fué promovido al empleo de mariscal de campo.

Cuenta 52 años de efectivo servicio; hace el número cinco en la escala de su clase y se halla en posesión de varias condecoraciones.

DON IGNACIO PEREZ GALDÓS

Nació el 5 de Julio de 1835 y fué nombrado subteniente de las milicias de Canarias el 24 de Junio de 1854.

El 1.º de Septiembre de 1858 ingresó en la Escuela especial de Estado Mayor, siendo promovido á teniente de dicho cuerpo en Julio de 1862.

En Marzo de 1864 fué destinado á petición propia al ejército de Cuba, hallándose hasta la fecha de 1875 en un considerable número de hechos de armas, mereciendo citarse, entre otros, la acción del Buey, habida el 16 de Mayo de 1870, por la que fué recompensado con el grado de coronel; la de Bruñis, el 17 de Octubre de 1871, donde fué herido; y las de Palmarito, Arroyo, Berraco y Cabezadas, ocurridas en Noviembre de 1872, por las cuales fué promovido á coronel de ejército.

Al regresar á España, estuvo en la campaña del Norte y concurrió en Febrero de 1876 á las operaciones practicadas sobre Montejurra, siendo premiado por su distinguido comportamiento con la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar.

En Abril de 1877 fué nuevamente destinado á la Isla de Cuba, donde se le confirió el mando de la primera brigada de una division de la comandancia general de Holguín y las Tunas, con la cual entró en operaciones, y asistió á los combates del Sabial, la Dichosa y otros, siendo recompensado por el distinguido mérito que en dichas operaciones contrajo con el empleo de brigadier.

Ha desempeñado el cargo de gobernador militar de Santander y de la Gran Canaria. Cuenta 46 años de servicios, y se halla en posesión de cuatro condecoraciones.

Desde el presente mes de Mayo, los vapores de la Compañía Trasatlántica que hacen el servicio de Buenos Aires, variarán las fechas de su itinerario saliendo de Cádiz los días 7 en lugar del 1.º y por consiguiente harán su escala en nuestro puerto el día 9 de cada mes.

Leemos en un diario militar de la Corte:

«Segun nuestras noticias, se van á conceder al Capitan General de las Islas Canarias, facultades de Inspector respecto á la Guardia provincial de aquel Archipiélago, que en él presta el servicio que en la Península la Guardia civil.»

En breve leerá el Gobierno á las Cortes, entre otros proyectos, el relativo á la reforma de la ley de expropiaciones en el sentido de la brevedad, y otro ampliando la instruccion agrícola.

Segun dice *El Imparcial* de Las Palmas, dentro de breves días verá la luz pública en aquella ciudad un nuevo periódico

con el título de *Eco de Gran Canaria*.

Añade el colega que vendrá á sustituir al actual órgano de los Sres. Leon y Castillo, *El Liberal*.

Por la Direccion General de Correos y telégrafos, se ha resuelto que la correspondencia que se deposite en el correo sin franquear, cuando los remitentes sean conocidos, se avise á éstos para que la franqueen debidamente, no dándose curso á la que no lleve este requisito.

Leemos en un periódico de Las Palmas: «En Maspalomas ocurrió el viernes último una sensible desgracia.

Un pobre jornalero llamado Agustin Viera, en el momento de aplicarle el fuego á un barreno, reventó éste destruyéndole horriblemente.

Su cadáver fué conducido á esta ciudad para practicarle la autopsia.»

Un médico español ha solicitado del Ministerio de la Gobernacion la creación de una clínica especial para hacer aplicaciones de un nuevo procedimiento para la curación de la tisis, que su inventor asegura produce resultados superiores á los obtenidos por los demás sistemas.

EDICTO

Don Ildefonso Cruz Rodriguez, Alcalde Constitucional de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que la comodidad del vecindario, el ornato y sobre todo la salud pública están interesados en el aseo de los paseos, calles, plazas y establecimientos de gran concurrencia. El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia facilita la limpieza dentro de los medios de que puede disponer; pero en muchos casos son ineficaces todas las disposiciones que se toman porque no todos comprenden que las calles son del público y no para usos privados, observándose en ciertos barrios que acabados de barrer vuelven á ensuciarse ya por los que reciben leña, carbon, paja y otros, ya por los que ejercen oficios sin locales suficientes para su industria ya por los que arrojan desperdicios, aguas y otros líquidos perjudiciales á la pureza del aire y consiguientemente á la salubridad. En este estado me veo en la imprescindible necesidad de recordar al público lo que para estos casos preceptúan las Ordenanzas Municipales cuya inobservancia está penada con la multa de pesetas 2'50 á pesetas 20.

Los preceptos á que he aludido dicen así:

Artículo 409. Queda absolutamente prohibido depositar en las calles, plazas, paseos y portales las basuras procedentes de las casas, á cualquiera hora del día ó de la noche.

Artículo 412. Los dueños y encargados de las casas, almacenes y oficinas donde se introduce paja, carbon ú otros objetos de especie, están obligados á recoger los despojos y hacer barrer el pavimento de la calle en toda la estension que se ensucie, procurando ocuparla con semejantes efectos el menos tiempo que sea dable.

Artículo 413. Prohibese la permanencia de cargas de carbon en las calles y plazas desde las nueve de la mañana en adelante.

Artículo 414. Los que tengan caballerías en sus casas dispondrán que se extraiga por los labradores medianeros ó criados el estiércol de las cuadras; sin poder verterlo nunca en las calles; advirtiéndose que los conductores, lo mismo que los de paja, escombros y otras materias semejantes, han de cubrir las cargas de modo que no se derramen y llevar consigo expuerta y pala para recoger sin dilacion la basura que por cualquier accidente cayese al suelo.

Artículo 415. No se permite poner en la calle á secar pieles, zapatos, madera, paños ú otros objetos que puedan causar suciedad ó molestia.

Artículo 417. Prohibese igualmente arrojar por las ventanas ó balcones aguas sucias ó limpias, basuras y cenizas; así como también sacudir ruedos, alfombras ú otras cosas que puedan perjudicar á los transeuntes.

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Junio de 1891.—*Ildefonso Cruz Rodriguez.*

NOTICIAS DE LA PENINSULA

Madrid 25 de Mayo.—En Manresa se verificó ayer un meeting de mujeres socialistas que tuvo que ser disuelto á sablazos.

—El gobierno argentino ha logrado sofocar la insurreccion que estalló en Buenos Aires.

En el choque ocurrido entre las tropas é insurrectos en las calles de aquella capital

resultaron muertas veinticinco personas y muchas heridas.

—La cuestion anglo-portuguesa reviste nuevamente caracteres de gravedad.

—El miércoles regresará á Madrid el señor Romero Robledo.

—Los señores Azcárate y Pedregal combatieron el articulado del proyecto de nueva emision de billetes del Banco.

En el Consejo de ministros celebrado en Aranjuez bajo la presidencia de la Reina Regente se ha tratado también de este asunto.

Madrid 26.—La comision que entiende en el proyecto de aumento de la emision fiduciaria del Banco, ha modificado los artículos cuarto, quinto, sexto y sétimo.

—Aumenta en gravedad la huelga de los cocheros y empleados de los ómnibus en París.

Los pocos coches que han circulado por París esta tarde iban custodiados por fuerza de policia.

Los huelguistas los asaltaron trabándose entre ellos y los gendarmes una sangrienta lucha.

Estas intentonas se reprodujeron despues en varias calles de la ciudad.

Han resultado muchos heridos. Las prisiones que se han hecho pasan de ochenta.

—Los cocheros y empleados de los tranvías de Valencia se han declarado en huelga sin que se haya turbado el órden.

—En el Senado se ha puesto á discusión el proyecto ampliando la ley de mayo de 1890 á los médicos y auditores de Guerra.

Madrid 27.—El ministro de Fomento señor Isasa ha denunciado ante los tribunales á «El Imparcial», «El País» y otros varios periódicos demandándolos de injuria y calumnia por la publicación de un suelto que conceptúa ofensivo á un hermano suyo.

—Ha terminado la Asamblea de las Cámaras de Comercio, aprobándose los dictámenes pendientes.

—Telegrafian de Berlin que un devastador incendio ha destruido los cuarteles de hulanos.

—En Nankíng (China) un incendio ha destruido la escuela que, para instruccion de los indígenas tenían establecida los pastores de la mision metodista.

—La sesion de hoy del Senado ha sido muy accidentada.

Comenzó presentándose por el señor Perrijan una proposicion pidiendo que los presupuestos de gastos ó ingresos de dicha Cámara sean discutidos públicamente.

El general Martinez Campos, recomendó con insistencia la aprobacion de la propuesta que al fin fué admitida.

Durante la discusión se promovieron varios ruidosos incidentes.

—Sesion de hoy del Congreso: El Sr. Calveton retira su enmienda al proyecto de emision fiduciaria.

—La comision de actas ha declarado la nulidad de la eleccion de Gracia.

—En Dunquerque (Francia) ocurrió esta madrugada un terrible incendio producido por una explosion de petroleo.

El fuego continúa y lleva destruidas siete casas.

Diez personas han muerto entre las llamas.

Han resultado mucho heridos.

—En París ha quedado terminada la huelga de cocheros y empleados de ómnibus y tranvías.

Madrid 28.—A pesar de las reiteradas instigaciones del Sr. Sagasta para que el Sr. Gamazo asista á la reunion de ex-ministros de Ultramar del partido liberal, el diputado por Medina del Campo se resiste á ello, fundado que si no intervendrá en los debates hasta tanto que no se forme un proyecto de reformas completas en los servicios ultramarinos enfrente de los que presenta el Gobierno.

El palo descargado por el Sr. Gamazo a su jefe es de esos que escuesen.

Precisamente porque es de amigo. —En la reunion de secciones del Senado se han nombrado ayer tarde las siguientes comisiones:

Proyecto de ley sobre el trabajo de la mujer: Sres. Aguilar de Campoo, Parraga, Concha Castañeda, Pacheco, conde de Torrealnáz y Santero.

Trabajo de los niños: Sres. Azcárraga, Belmonte, marqués de Santa Ana, Maluquer, Maldonado Macanaz, Zabala y conde de Montarco.

Modificacion de la ley de relaciones entre ambas Cámaras: Sres. Marqués del Pazo de la Merced, Tejada de Valdosa, La Encina, Aguilas de Campoo y Barzanallana.